

# Solicitud para Obtener Permiso de tener Gallinas

115 Chatham Street, Sanford, NC 27330

Teléfono (919) 718-4654 [www.sanfordnc.net](http://www.sanfordnc.net) Fax (919) 718-4637

Un plan del sitio y consentimiento por escrito de cada dueño de propiedad adyacentes (esto incluye los lotes individuales que rodean el sitio, pero no las propiedades en el lado opuesto de la calle) deberá ser enviado con esta aplicación para revisión y aprobación por parte del personal de permisos.

Esta solicitud de permiso es requerida únicamente dentro de los límites de la ciudad de Sanford

Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_ parcela #: \_\_\_\_\_

Dirección del Gallinero: \_\_\_\_\_

Nombre del Solicitante: \_\_\_\_\_

Dirección del Solicitante: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono del Solicitante: \_\_\_\_\_ Celular # \_\_\_\_\_

Nombre del Dueño (si es diferente de la dirección del gallinero): \_\_\_\_\_

Dirección del Dueño (si es diferente de la dirección del gallinero): \_\_\_\_\_

**Información general sobre este permiso:**

- *Necesario.* Es ilegal para cualquier persona de poseer, mantener o criar gallinas en la ciudad sin permiso o de continuar, siendo dueño o manteniendo gallinas después de que el permiso es negado o revocado.
- *Tiempo del Permiso.* Permisos serán válidos por un período de 3 años, salvo que anteriormente haya sido revocado. Los permisos son renovables en incrementos de 3 años. La renovación debe aplicarse durante 90 días antes del vencimiento del permiso.
- *Tarifa de Permiso.* Una cuota de permiso no-reembolsable de \$60,00 se requiere, de antemano, por cada permiso de 3 años.
- *Permiso de negación o revocación.* Cuando un permiso es negado o revocado por cualquier razón, se dará una explicación al solicitante por escrito de la razón de la denegación o revocación. El solicitante o propietario puede apelar la decisión a la Junta de Apelaciones de vivienda. El solicitante o el dueño puede presentar una solicitud y un plan o solicitar restablecimiento del permiso revocado una vez que se han tomado medidas correctivas, si la condición es corregible. El Departamento de Desarrollo y Planificación considerará los méritos de la presentación o solicitud de reintegro y notificará al solicitante de su decisión.
- *Revocación.* Un permiso para tener gallinas puede ser revocado:
  1. Cuando el permiso se haya expedido por error sin cumplir con el capítulo 4, del código de ordenanzas de Sanford sobre animales;
  2. Cuando el solicitante ha presentado información falsa;
  3. Por una violación de cualquiera de las secciones del capítulo 4, sobre animales del código de ordenanzas de Sanford;
  4. Cuando la salud, seguridad o bienestar de cualquier persona o propiedad es amenazada por el mantenimiento de estos animales, según lo determinado por el personal del Departamento de Planificación y Desarrollo; o
  5. Cuando los animales se convierten en una molestia.

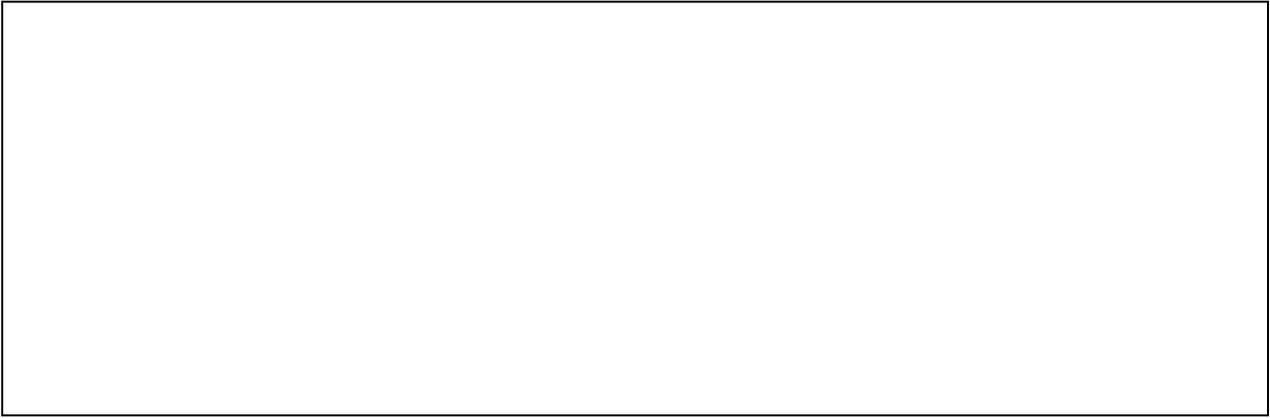
***Sólo para uso del personal***

EnerGov Case #: \_\_\_\_\_ Date Reviewed: \_\_\_\_\_

Request Approved or Denied (circle) Staff Signature: \_\_\_\_\_

If denied, explanation: \_\_\_\_\_

L:\Forms & Certifications\Chicken Permit Application (Updated 2016-09-14)



Usted puede utilizar el área de arriba para crear un plan del sitio que ilustra cómo las gallinas van a estar seguras y bien contenidas, o puede incluir un dibujo en una hoja separada de papel adjunta a esta solicitud. Favor de incluir las dimensiones del corral o estructura y la distancia desde las líneas de propiedad y estructuras de los vecinos.

Los requisitos especiales para mantener gallinas son los siguientes:

*Utilice esta sección como una lista de verificación.*

- 1.) Sólo se autorizará mantener gallinas en las zonas residenciales.
- 2.) No se permitirá gallineros comerciales.
- 3.) Ningún lote residencial tendrá más de un gallinero, corral u otra estructura para mantener las gallinas.
- 4.) Gallineros, corrales y otros lugares donde se guardan las gallinas se considerarán como una estructura accesoria según lo definido por la Ordenanza de Desarrollo Unificado y deberán cumplir todos los requisitos para tales estructuras accesorias.
- 5.) Gallineros, corrales y otros lugares donde se guardan las gallinas deben de estar ubicados a un mínimo de 25 pies de cualquier propiedad residencial vecina y a un mínimo de 50 pies de las estructuras residenciales o comerciales vecinas.
- 6.) Gallineros, corrales y otros lugares donde se guardan las gallinas estarán físicamente separados de la vivienda principal.
- 7.) Gallineros, corrales y otros lugares donde se guardan las gallinas deben de estar discretamente ubicados sobre la propiedad y cubiertos para que las gallinas que contienen no sean visibles desde la línea de visión de carreteras públicas o de viviendas o estructuras comerciales adyacentes a la propiedad.
- 8.) Un mínimo de (4) cuatro pies cuadrados de espacio de piso y doce (12) pies cúbicos de volumen es necesario para cada gallina.
- 9.) Ningún gallinero, corral u otra estructura excederá las dimensiones de 20' x 20' x 10 '(altura); ningún corral o estructura para mantener gallinas será superior a 12' x 12' x 10'; y tales instalaciones no deberán de contener más de 20 gallinas.
- 10.) Cada gallinero, corral u otra estructura debe tener un drenaje adecuado para que no acumule humedad.
- 11.) Cada gallinero, corral u otra estructura debe mantenerse limpia, bien ventilada, sanitaria y libre de olores desagradables. Residuos de basura, excrementos y alimentos deben retirarse diariamente y deben de ponerse en doble embolsa miento para ser eliminados.
- 12.) Se prohíben los gallos.
- 13.) Las gallinas deben de mantenerse dentro del gallinero, corral u otra estructura en todo momento. Gallinas sueltas dentro o fuera de la propiedad del dueño está estrictamente prohibido. Ninguna gallina debe de andar suelta.

Firma del solicitante (Nombre y Firma)

Fecha